



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020

COMUNICADO PARA MEDIOS 32

DISEÑA PAOT PLATAFORMA PARA VIGILAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CDMX

- *El sitio también permite consultar las autorizaciones otorgadas por el INAH y el INBAL para intervención de inmuebles*

Esta mañana la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell, quien estuvo acompañada por la Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos del INAH, Valeria Valero Pie; el Director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, Genaro Javier Delgado Campos, y el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Xochimilco, Javier Soria, presentó el sitio Web “Patrimonio Cultural de la CDMX”.

Esta plataforma de libre acceso que se encuentra alojada en el portal electrónico institucional en la dirección <http://www.paot.org.mx/patrimoniocultural/index.php>, pone a disposición de la ciudadanía el inventario de 15,981 inmuebles catalogados de la Ciudad de México, su ubicación, sus características patrimoniales, y todas las autorizaciones y vistos buenos otorgados de 2018 a 2020 por el INAH y por el INBAL; así como también todas las investigaciones PAOT y las suspensiones de obras realizadas por la propia Procuraduría.

El microsito fue creado con el fin de fortalecer la vigilancia y protección de los inmuebles catalogados, y busca sensibilizar sobre la importancia y amenazas que sufren nuestros Bienes Culturales, lo que permitirá una protección más efectiva y oportuna.

“Queremos que la ciudadanía tenga a la mano información para que pueda conocer los inmuebles catalogados que existen en su colonia y en su ciudad, y en su caso nos ayude a vigilar y a denunciar intervenciones ilegales”, afirmó Mariana Boy.

En su intervención, la Procuradora Ambiental informó que se ha llegado a un acuerdo con el Programa Universitario de Estudios para la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para compartir información como acervos documentales, y planos con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para generar investigación y actualizar la información respecto de las características arquitectónicas y condiciones generales de conservación que guardan los inmuebles catalogados que se encuentran en el microsito.

Por todo esto, la Procuradora Mariana Boy invitó a visitar y consultar esta plataforma, resultado de un gran esfuerzo institucional, que será de gran utilidad para los propietarios de inmuebles catalogados, vecinos, autoridades y cualquier persona interesada en el tema, ya que concentra información sobre todos aquellos



elementos y espacios que tienen un valor patrimonial que es necesario preservar ya que forman parte de nuestro legado y le dan identidad a nuestra ciudad.

“Los edificios, monumentos, parques, jardines y casas que se encuentran catalogados, conforman el Patrimonio Cultural y Urbano de la Ciudad de México, y son parte de nuestra identidad. Defender nuestro patrimonio, es defender nuestros Derechos Humanos”, enfatizó la Procuradora Ambiental.

De acuerdo con la autoridad encargada de administrar los inmuebles, en la Ciudad de México hay:

- 3,430 inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano catalogados solo por la SEDUVI
- 5,738 con valor artístico catalogados solo por el INBAL
- 1,226 con valor histórico catalogados solo por el INAH
- 5,587 catalogados por al menos dos autoridades (SEDUVI, INBAL o INAH)

o0o0o